



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/03/15	Hs. 13:00
Numero: 919	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 17

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 25 de Marzo de 2015

Sr. Presidente
del Concejo Deliberante de
la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S_____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento sobre tablas en la sesión ordinaria del día de la fecha, el siguiente proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal el programa Avance Cultural Sembrando Arte, impulsado por la Fundación Posada del Peregrino.

El mismo se presenta acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Más de un tercio de la población de Ushuaia está conformada por niñas, niños, jóvenes y adolescentes. Este universo poblacional representa una demanda tal que, por sus propias características de crecimiento y dinamismo, siempre termina resultando insuficiente toda política pública dirigida a brindar una oferta artística, social y cultural para ellos.

Resulta imperioso entonces que no sólo desde el estado, sino desde la propia sociedad, se pueda ampliar la oferta de instancias de formación, capacitación, recreación, entretenimiento y socialización dirigido a este sector de la población. Ante una carencia determinada en nuestra ciudad o en la sociedad que conformamos podemos quedarnos en la movilización de la queja o movilizarnos en forma propositiva construyendo con otros, gestionando en conjunto, resolviendo creativamente.

Y en este entendimiento fue que el pasado 14 de marzo en nuestra ciudad, se presentó el Programa AVANCE CULTURAL SEMBRANDO ARTE. Este programa está impulsado por la Fundación Posada del Peregrino y su comisión está dirigida por Carlos Galichini, en tanto quienes tienen a su cargo el desarrollo organización, coordinación son Sandra Martínez y Midian González.

El hecho de que un grupo de vecinos, nucleados en una organización de la sociedad civil intermedia, se aboque al dictado de talleres artísticos, la divulgación de valores y proyección de nuestros niños y jóvenes resulta siempre una buena noticia. Y aún más cuando se hace de manera inclusiva, porque lejos de quedarse como un programa sectorial y cerrado, los organizadores abrieron el Programa a profesionales de la música, la danza, la comunicación, el diseño y todas las disciplinas que son abarcadas en las múltiples actividades y que participaron de la presentación. Cabe destacarse también la participación del Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Ushuaia, quienes apoyan la iniciativa, fomentando la generación y el sostenimiento entre los más jóvenes del reclamo irrenunciable por nuestras islas.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Contar con nuevos espacios para el dictado de talleres, ensambles artísticos, para la formación y acompañamiento inclusiva de nuestros jóvenes, a cargo de vecinos organizados en valores e intereses comunes, es una alegría.

Son numerosos los proyectos que abarca este Programa. Entre ellos, podemos mencionar:

- **Proyecto “Avance Cultural Recreativo Musical”**. Iniciación al Violín. A cargo de Victoria Pérez, y Supervisión de Gabriela Bachela. Propone un Taller recreativo con orientación musical al reconocimiento y utilización del Violín a través de actividades lúdicas individuales y en conjunto, acompañadas de teoría musical y practica de ejercicios.
- **Proyecto “Avance Cultural Nuestra Soberanía sobre las Islas Malvinas”**. Sandra Martínez, Midian González. Centro de ex combatientes en Ushuaia. Propone Seleccionar una Joven de nuestra Provincia para que nos represente como Provincia de “Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur” Confirmando nuestra Soberanía Nacional sobre “Las Islas Malvinas” a nivel Nacional e Internacional en el Certamen “Miss Mundo Argentina” que se realizara en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.
- **Proyecto “Avance Cultural Alta Costura”** Producción en Diseño, Corte y Confección en Alta Costura. Con la Posibilidad del desarrollo de este taller podrán aumentar la situación a nivel Económico- Social, destinado a la población Joven, adulta y mayor de nuestra ciudad. Focalizando la ayuda a todas las amas de casa, sector social de bajos recursos y la población que no tiene trabajo.
- **Proyecto “Eventos Desfiles solidarios con seminarios en Centros Comunitarios avance cultural alta costura”**
- **PROYECTO: “Taller Técnicas de Corrección Postural Pasarelas de Haute Couture y Entrenamiento Vivencial para Jovenes”** Para presentación en Certámenes de Belleza Nacionales y Mundiales en representación de nuestra provincia. Sandra Martínez, Midian González



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El Programa también incluye herramientas comunicacionales como el programa televisivo “**Cultivarte**” y la preocupación por la temática de medio ambiente, con el proyecto de plantas de tratamiento de residuos sólido urbanos.

Cada uno de estos proyectos ameritan a su vez ser destacados por este Concejo Deliberante a a medida que se realice su lanzamiento y puesta en marcha.

Quienes se inclinan por esta forma mancomunada y creativa de reaccionar ante las carencias y las necesidades, aquellos que deciden afrontar desafíos, emprender, transformar la realidad merecen el acompañamiento de las instituciones del estado, conformadas por vecinos que hemos sentido la misma necesidad y optamos por canalizar las respuestas a través de la actividad política.

Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento para sancionar el presente proyecto de resolución

SILVIO BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1° DECLARAR de Interés Municipal el Programa "AVANCE CULTURAL SEMBRANDO ARTE" impulsado por la Fundación Posada del Peregrino, que abarca un ambicioso conjunto de proyectos de interés cultural y social para la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR la pluralidad de actividades destinadas a niñas, niños y adolescentes comprendidas en el Programa "AVANCE CULTURAL SEMBRANDO ARTE", que ofrece talleres, cursos, seminarios, espacios de comunicación, concientización y capacitación para los jóvenes de la Ciudad.

ARTICULO 3°. De forma

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia